YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO

Ricaurte Cundinamarca

01 de NOVIEMBRE de 2024

Capitán

IVÁN DARÍO HIGUERA TAMAYO
Administrador Centro Vacacional Ricaurte y Magdalena
Diagonal 7 N. 13-85 Zona Urbana
Ricaurte Ricaurte-Cundinamarca

Asunto: **Cumplimiento informe mensual ITEM 2 "Decreto 1072 de 2015 CAPITULO 6 SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Articulo 2.2.4.6.15, identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos" (OCTUBRE)**

Comedidamente me permito reportar al señor Capitán, las actividades donde se evidencia el cumplimiento del SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, de las condiciones mínimas objeto de la presente en el marco del contrato de prestación de servicio PN DIBIE No. 08-2-16030-23, así:

Documentos por entregar:

1. Matriz de Elementos de Protección Personal, de acuerdo con la identificación de los peligros y valoración de los riesgos, contemplando frecuencia de entrega.
2. Registro de entrega de EPP teniendo en cuenta la matriz.
3. Registro de capacitación de uso adecuado EPP.

Todos los documentos deben estar aprobados y firmados por el Profesional o Especialista en SST, anexando licencia SST vigente, curso de 50 hora SGSST y sí este es mayor a 3 años anexará el curso de 20 horas SGSST.

YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO

SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
USO DE ELEMENTOS DE PRTOECCION PERSONAL

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es un conjunto de procesos y prácticas diseñadas para garantizar la salud y seguridad de los trabajadores en un entorno laboral. Este sistema busca prevenir accidentes y enfermedades laborales, promoviendo un ambiente de trabajo seguro y saludable. Los Elementos de Protección Personal (EPP) son herramientas fundamentales dentro de este sistema, ya que ayudan a mitigar los riesgos asociados con diversas actividades laborales.

2. OBJETIVOS DEL SG-SST

Los principales objetivos del SG-SST son:

- Proteger la vida y la salud de los trabajadores.
- Prevenir accidentes y enfermedades laborales.
- Promover la mejora continua en las condiciones de trabajo.
- Cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

3. MARCO NORMATIVO

El SG-SST se enmarca dentro de diversas normativas nacionales e internacionales, que establecen los requisitos mínimos para la implementación de sistemas de seguridad y salud en el trabajo. Entre las normativas más relevantes se encuentran:

- **Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo**: Establece los derechos y deberes de empleadores y trabajadores en materia de seguridad laboral.

- **Normas ISO 45001**: Proporciona un marco para la gestión de la salud y seguridad en el trabajo.

4. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

4.1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

El primer paso en la gestión de la seguridad es identificar los riesgos asociados con las actividades laborales. Esto puede incluir:

- Riesgos físicos (caídas, golpes).
- Riesgos químicos (exposición a sustancias tóxicas).
- Riesgos ergonómicos (posturas inadecuadas).
- Riesgos psicosociales (estrés laboral).

4.2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Una vez identificados, se deben evaluar los riesgos para determinar su nivel de peligrosidad y establecer medidas de control adecuadas. Esta evaluación debe ser periódica y actualizarse según las condiciones del trabajo.

5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

5.1. DEFINICIÓN DE EPP

Los EPP son dispositivos o prendas diseñadas para proteger al trabajador de riesgos que puedan amenazar su seguridad o salud en el trabajo. Su uso es fundamental para minimizar el impacto de los riesgos identificados.

5.2. TIPOS DE EPP

Los EPP se clasifican según el tipo de riesgo que mitigan:

- **Protección de la cabeza**: Casco, gorros de seguridad.
- **Protección ocular**: Gafas de seguridad, pantallas faciales.
- **Protección respiratoria**: Mascarillas, respiradores.

- **Protección auditiva**: Tapones y orejeras.
- **Protección de las extremidades**: Guantes, calzado de seguridad, protectores de piernas.

5.3. SELECCIÓN DE EPP

La selección del EPP adecuado debe basarse en la evaluación de riesgos y en las tareas específicas a realizar. Es fundamental que los trabajadores estén capacitados en el uso correcto de estos elementos.

6. CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

La formación continua es crucial para garantizar el uso correcto de los EPP y para fomentar una cultura de seguridad en la organización. La capacitación debe incluir:

- Uso y mantenimiento de EPP.
- Reconocimiento de riesgos laborales.
- Procedimientos de emergencia y primeros auxilios.

7. MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE EPP

Los EPP deben ser revisados y mantenidos periódicamente para garantizar su efectividad. Esto incluye:

- Inspecciones regulares.
- Sustitución de elementos dañados o caducados.
- Actualización de procedimientos de seguridad.

8. CONCLUSIONES

La implementación de un SG-SST efectivo y el uso adecuado de EPP son fundamentales para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores. La capacitación, la evaluación de riesgos y el compromiso de todos los involucrados son elementos clave para lograr un ambiente laboral seguro.

9. RECOMENDACIONES

- Fomentar una cultura de seguridad en la organización.
- Realizar auditorías periódicas del SG-SST.
- Invertir en la capacitación continua de los trabajadores.

YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO

REGISTRO FOTOGRAFICO

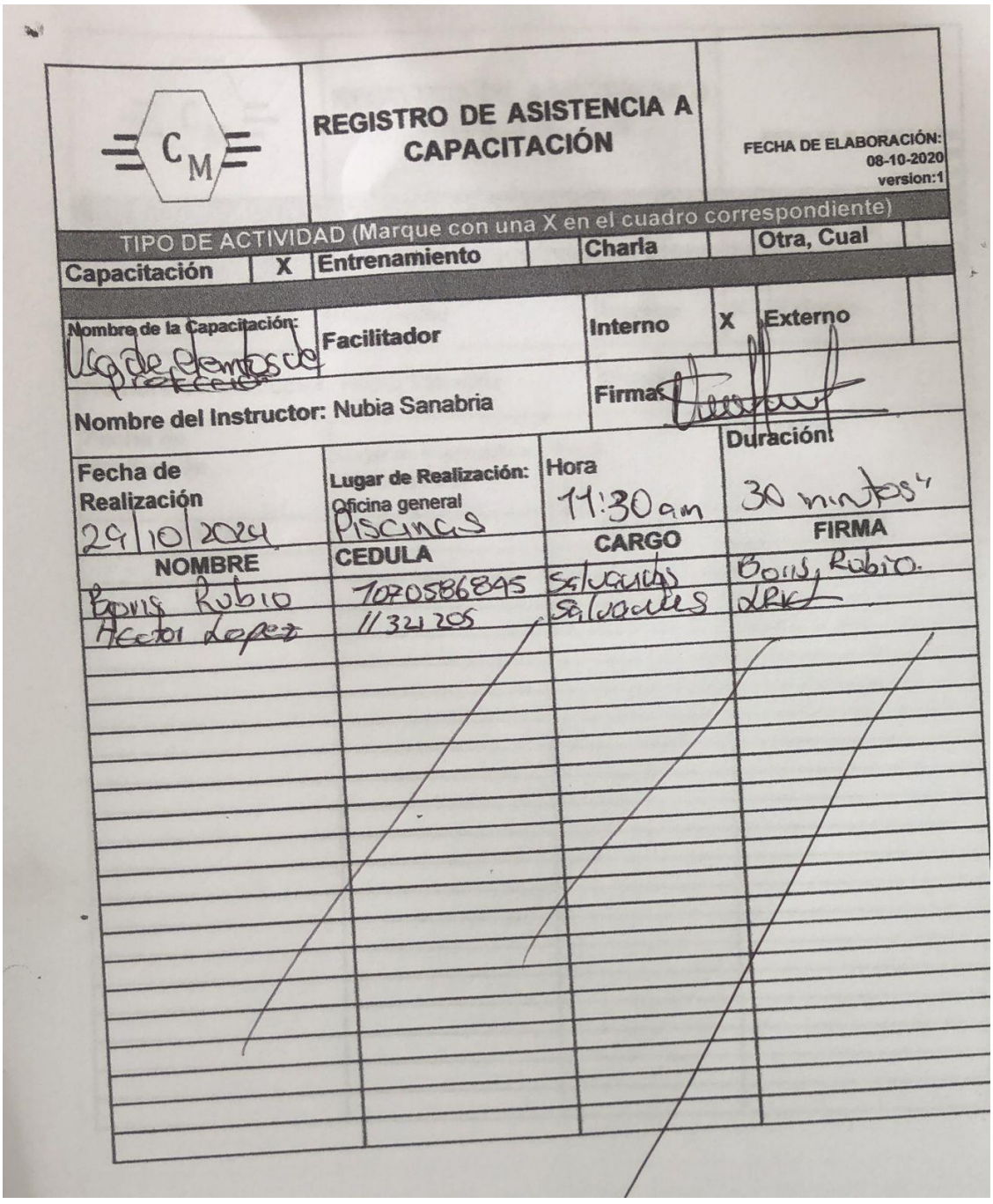


CAPACITACION USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL



YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO

LISTADO DE ASISTENCIA



REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: 08-10-2020 version:1

TIPO DE ACTIVIDAD (Marque con una X en el cuadro correspondiente)

Capacitación	X	Entrenamiento		Charla		Otra, Cual	

Nombre de la Capacitación: Uso de elementos de protección | Facilitador | Interno | X | Externo

Nombre del Instructor: Nubia Sanabria | Firmas:

Fecha de Realización	Lugar de Realización:	Hora	Duración:
29/10/2024	Oficina general PISCINAS	11:30 am	30 minutos

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Bovis Rubio	1020586845	Salvavidas	Bovis, Rubio.
Hector Lopez	11321205	Salvavidas	

YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO

COMERCIALIZADORA MEAL

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
COMERCIALIZADORA MEAL

RESPONSABLE DE ENTREGA	Alexander Meneses
CARGO	Representante legal
ÁREA	Piscicola

NOMBRE COMPLETO	ELEMENTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA	RECIBÍ CONFORME FIRMA
Boris Rubio	tapabocas	29/10/2024	Boris Rubio
Hector Lopez	tapabocas	29/10/2024	

El trabajador se compromete a mantener los elementos de protección personal en buen estado y declara haberlos recibido en forma gratuita.

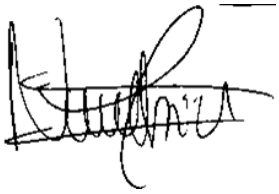
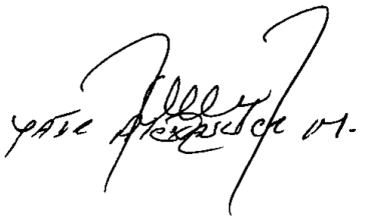
YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO

Anexos:

1. Matriz de Elementos de Protección Personal, de acuerdo con la identificación de los peligros y valoración de los riesgos, contemplando frecuencia de entrega, ***se referencia en el informe mensual de actividades de octubre de 2023.***

2. Registro de entrega de EPP teniendo en cuenta la matriz.

3. Registro de capacitación de uso adecuado EPP.

Firma	***Firma***
	
NUBIA ESTELA ALVAREZ SANABRIA ***Responsable del SG-SST*** ***Comercializadora Meal*** ***Celular 3214289863***	***YAIR ALEXANDER MENESES*** ***Comercializadora MEAL*** ***Representante Legal***